GOBERNACIÓN DE BOQUERON
Unidad Operativa de Contrataciones
Filadelfia - Telefax (595) 4914 32051/4 Email: gobernación.boqueron@hotmail .com.

INFORME DE EVALUACIÓN

I. Introducción:

En fecha 12 de enero de 2011, en la ciudad de Filadelfia, Departamento de Boquerón, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución Nº 25/2011 de fecha 11 de enero de 2011, por la que se crea la Comisión Especial para el Estudio de las Ofertas inherentes a **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 09/2010 "ADQUISICION DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA ESCUELAS PUBLICAS",** se presenta el siguiente Informe Final, de manera a someter a consideración del Gobernador.

Cabe resaltar, que el presente informe fue redactado tomando como marco de referencia lo establecido en la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, el **Decreto N° 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174/05 "Por el cual se Modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003**.

II. Fecha de Apertura de Sobres:

De conformidad al Acta de Apertura de Sobres, el cual forma parte integrante del presente Informe, de fecha 17 de setiembre del año dos mil diez donde se aprecia que, siendo las 09:00 hs. se procedió a la apertura de los sobres con las ofertas de las empresas que se presentaron a la convocatoria de la Gobernación, según el siguiente listado:

1. **UMPAR S.R.L,** se presenta con tres sobres, un original y dos copias, correspondiente al **lote V: 597.375.000** gs. (Gs. Quinientos Noventa y Siete Millones Trescientos Setenta y Cinco Mil).

2. **DISTRIBUIDORA DON RAUL,** se presenta con tres sobres, un original y dos copias, correspondientes a los **lotes II, III y IV**: **1.965.479.250** gs. (Guaraníes Mil Novecientos Sesenta y Cinco Millones Cuatrocientos Setenta y Nueve Mil Doscientos Cincuenta).

3. **ENGADI S.R.L,** se presenta con tres sobres, un original y dos copias, correspondiente al **lote V**: **1.231.858.935 gs.** (Guaraníes Mil Doscientos Treinta y Un Millones Ochocientos Cincuenta y Ocho Mil Novecientos Treinta y Cinco).

4. **TODO MORFI S.R.L,** se presenta con tres sobres, un original y dos copias, correspondiente al **lote II**: **771.244.075 gs.** (Guaraníes Setecientos Setenta y Un Millones Doscientos Cuarenta y Cuatro Mil Setenta y Cinco).

5. **VEGA S.A,** se presenta con tres sobres, un original y dos copias, correspondientes a los **lotes II y III**: **1.613.901.350 gs**. (Guaraníes Mil Seiscientos Trece Millones Novecientos Un Mil Trescientos Cincuenta).

6. **DISTRIBUIDORA LACTEOS TRINIDAD,** se presenta con tres sobres, un original y dos copias, correspondiente al **lote I**: **1.110.000.000 gs.** (Guaraníes Mil Ciento Diez Millones).

7. **COMERCIAL LA ROTONDA,** presenta un formulario de lista de precios con un monto de **2.883.007.950 gs.** correspondientes a los lotes **I, II, III y IV** (Guaraníes Dos Mil Ochocientos Ochenta y Tres Millones Siete Mil Novecientos Cincuenta).

III. Informe Jurídico:

Se procedió a la evaluación jurídica de las documentaciones adjuntadas por las firmas oferentes que se presentaron al llamado según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y concordantes con lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05**.

También este Comité de Evaluación se remite en todos los puntos al Acta de Apertura de Ofertas, el que forma parte integrante del presente Informe de Evaluación.

En ese sentido luego de la revisión exhaustiva de cada una de las ofertas presentadas, este Comité procede a elaborar el siguiente cuadro de cumplimiento de documentos de carácter sustancial:

ITEM	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	UMPAR S.R.L	DISTRIBUIDORA DON RAUL	ENGADI S.R.L.	TODO MORFI S.R.L	VEGA S.A.	DISTRIBUIDORA LACTEOS TRINIDAD	COMERCIAL LA ROTONDA
1	Formulario de Presentación de Oferta debidamente completado y firmado	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
2	Formulario de la Planilla de Oferta debidamente completado y firmado	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
4	Declaración Jurada del Art. 40 y Art. 20 de la Ley N° 2051/03	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
5	Poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representar en los Actos de la Licitación,	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
6	Intención de Consorcio (si corresponde)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	No Cumple

Considerando el análisis realizado y a las ofertas presentadas por las empresas participantes y luego de un análisis exhaustivo de las documentaciones arrimadas se deja expresa constancia que todos cumplen con el requisito mencionado, considerando que los firmantes de las ofertas son los representantes legales y autorizados para firmar las ofertas respectivas y demás documentaciones inherentes a la presente Licitación, por lo cual el Comité de Evaluación recomienda dar por válido todas las ofertas presentadas en el presente procedimiento administrativo de Contrataciones Públicas, atendiendo al suministro de documentaciones básicas de carácter sustancial.

IV. Informe Técnico:

Se procedió a la evaluación técnica de las ofertas presentadas según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y concordantes con lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05**.

El Comité de Evaluación procede a la Evaluación Técnica de las ofertas presentadas dentro del presente llamado, para lo cual se remite a las Especificaciones Técnicas y a los Criterios de Evaluación del PBC presentadas por las empresas oferentes; lo cual dio como resultado que las mismas cumplen básicamente los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

V. Corrección por errores aritméticos:

Las ofertas presentadas por los oferentes no sufrieron correcciones aritméticas.

VI. Cuadro Comparativo de Ofertas: (VER ANEXO B – 02-08)

GOBERNACIÓN DE BOQUERON
Unidad Operativa de Contrataciones
Filadelfia - Telefax (595) 4914 32051/4 Email: gobernación.boqueron@hotmail .com.

VII. Sugerencias de Adjudicación:

Conforme a lo establecido en el **Art. 4 Principios Generales de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**; a lo esgrimido en el punto **Informe Jurídico e Informe Técnico y el Cuadro Comparativo de Precios**, así como el Cumplimiento de los Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones este Comité de Evaluación recomienda: **Adjudicar la LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 09/2010 "ADQUISICION DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA ESCUELAS PUBLICAS"**, a las siguientes empresas:

- **DISTRIBUIDORA LACTEOS TRINIDAD,** con un monto de Gs. **925.000.000 (Guaraníes Novecientos Veinte y Cinco Millones)**, correspondiente al **lote I.**
- **VEGA S.A,** con un monto de Gs. **479.875.000 (Guaraníes Cuatrocientos Setenta y Nueve Millones Ochocientos Setenta y Cinco Mil)**, correspondiente al **Lote II.**
- **DISTRIBUIDORA DON RAUL,** con un monto de Gs. **1.046.915.450 (Guaraníes Mil Cuarenta y Seis Millones Novecientos Quince Mil Cuatrocientos Cincuenta)**, correspondientes a los **Lotes III y IV.**
- **UMPAR S.R.L,** con un monto de Gs. **506.250.000 (Guaraníes Quinientos Seis Millones Doscientos Cincuenta Mil)**, correspondiente al **lote V.**

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Lic. Víctor Cáceres Irala
Miembro Comité de Evaluación

Lic. José Cáceres
Miembro Comité de Evaluación